



Ayuntamiento de Santa Brígida

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 2024-1231 de fecha 14 de agosto de 2024, se acordó aprobar la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2024, que contiene las siguientes plazas vacantes incluidos en la Plantilla Orgánica, con n.º de puesto según clasificación en la plantilla económica:

I.- TURNO LIBRE

a.- FUNCIONARIO/A DE CARRERA

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º PUESTO
C	C2	18	1	Escala Administración General. Subescala Auxiliar de Administración General.	Auxiliar Administrativo	9201007
A	A1	28	1	Escala Administración General. Subescala Técnica de Administración General	Técnico/a de Administración General	9201004
C	C1	18	1	Escala de Administración Especial. Subescala de Técnicos Auxiliares.	Técnico/a en Sistemas Microinformáticos y Redes	9272004

b.- LABORAL FIJO

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º PUESTO
A	A1	22	1	Personal Laboral Fijo. Área Técnico - Administrativa	Psicóloga/o	2310001
A	A2	22	1	Personal Laboral Fijo. Área Técnico - Administrativa	Educador/a Social	2310002
A	A2	22	1	Personal Laboral Fijo. Área Técnico - Administrativa	Trabajador/a Social	2310003

En la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

**El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
(Decreto Alcaldía nº 2024-0868 de 6 de junio)**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

